

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de enero de 2024, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombran en virtud de concurso Catedráticos y Catedráticas de Universidad con Plaza Vinculada.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3.10.2023 (BOE de 12.10.2023 y BOJA de 10.10.2023) para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, de 22 de marzo (BOE de 23 de marzo), el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece acreditación nacional a los cuerpos docentes universitarios, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE núm. 182, de 31 de julio), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), y demás disposiciones concordantes.

El Rector de la Universidad de Córdoba y la Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Don Antonio Rivero Román, Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada) de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento: Medicina.

Departamento: Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

Especialidad: Medicina Interna (Enfermedades Infecciosas).

Ámbito asistencial: Servicio de Enfermedades Infecciosas. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (Servicio Andaluz de Salud).

Categoría asistencial: Jefe de Sección.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I» y «Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II» del Grado en Medicina y otras propias del área de conocimiento en la especialidad de Medicina Interna.

Actividades investigadoras: Las propias de las líneas de investigación de Medicina Interna en Enfermedades Infecciosas del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba.

- Doña María Mercedes Gil Campos, Catedrática de Universidad (Plaza Vinculada) de la Institución Sanitaria concertada.

En el Área de Conocimiento: Pediatría.

Departamento: Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

Especialidad: Pediatría.

Ámbito asistencial: Unidad de Gestión Clínica de Pediatría. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (Servicio Andaluz de Salud).

Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área.

00296551

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Pediatria», «Rotatorio de Pediatria» del Grado en Medicina, «Afecciones en Pediatria» del Grado en Fisioterapia y otras propias del área de conocimiento en la especialidad de Pediatria.

Actividades investigadoras: Nutrición y metabolismo infantil con especial interés en el área de obesidad infantil y riesgo metabólico.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 17 de enero de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez; la Directora General de Personal, Carmen Bustamante Rueda.